MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 27 de marzo del 2023

DICTAMEN UOC N° 04/2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz;
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informar que se ha procedido a realizar el ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL, en base a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03.

1. **ANTECEDENTES**
   a) ID: 430.326
   b) Nombre del llamado: **REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N°5243 SAGRADA FAMILIA**
   c) Modalidad: Contratación Directa
2. **MARCO LEGAL**

Que, conforme a la **Resolución DNCP N° 1890/20** de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, menciono cuanto sigue:

METODO UTILIZADO PARA LA ELABORACION

El método utilizado, según lo establecido en el Anexo, que establece:
Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:
1.Precios ofrecidos por Empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas,paginas web,catalogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **(X)**
4. Precios potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo**(X)**.

Esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha tenido como metodología para la elaboración de los Precios Referenciales basado en el **PRECIO PROMEDIO**, así como se visualiza en la planilla anexada a este dictamen, para dicha elaboración de precios referenciales se ha utilizado los numerales 3 y 4 de la Resolución DNCP 1890/20.

CONCLUSIÓN

Esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Que, los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio), sin embargo son los competidores (Oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante.

También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.- Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Mayor Otaño concluye que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en el Artículo 2º de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 1890/2020, cumpliendo así en fundamentar el llamado para la **REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N°5243 SAGRADA FAMILIA**, ID N°430.326 en concordancia con las normativas que rigen la materia.-

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UOC
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Sr. Daniel Ramon Benitez Reyes
Encargado de UOC

ANALISIS DE PRECIOS			PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES		PRECIOS PUBLICADOS EN EL SICP		SUMATORIA	PRECIO PROMEDIO
REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESUELA BASICA NRO 5243 SAGRADA FAMILIA			OFERENTE 1 CARDOZO CONSTRUCCIONES	OFERENTE 2- GUSTAVO CONSTRUCCIONES	ID 416069	ID 415334		
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	PRECIO UN.	PRECIO UN.	PRECIO UN.	PRECIO UN.		
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	4.850	5.500	4.700	3.750	18.800	4.700
2	72131601-002	Replanteo y marcación	6.250	6.800	6.250	4.879	24.179	6.045
3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	7.450.000	7.900.000		6.177.389	21.527.389	7.175.796
4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	1.250.000	1.400.000	1.200.000	1.084.340	4.934.340	1.233.585
5	72141510-001	Desmonte de tejas y tejuelones	16.250	18.000		15.809	50.059	16.686
6	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	175.000	210.000		146.303	531.303	177.101
7	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	125.000	120.000	175.000	109.968	529.968	132.492
8	72141510-001	De Puerta y Marco	75.000	78.000	125.000	63.144	341.144	85.286
9	72141510-001	de ventanas tipo balancin	75.000	78.000	75.000	78.000	306.000	76.500
10	72141510-001	Demolicion de zócalo	6.250	6.800	6.250	4.592	23.892	5.973
11	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	10.250	12.000	10.250	9.013	41.513	10.378
12	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	37.600	39.000	37.000	30.395	143.995	35.999
13	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	29.000	31.000	29.000	29.160	118.160	29.540
14	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	85.500	88.000	84.000	70.726	328.226	82.057
15	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	24.368	26.000	24.000	20.103	94.471	23.618
16	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	335.000	350.000	330.000	278.570	1.293.570	323.393
17	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	125.000	140.000	125.000	94.796	484.796	121.199
18	72131601-010	ventana tipo balancin	325.000	390.000	224.000		939.000	313.000
19	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	2.050.000	2.200.000		1.768.000	6.018.000	2.006.000
20	72131601-012	de paredes al latex acrilico (interior-exterior)	20.500	24.000	20.500	17.836	82.836	20.709
21	72131601-012	de ladrillos vistos con membrana elastomerica (incluye pilares)	24.500	26.000	22.000	20.335	92.835	23.209
22	72131601-012	de aberturas metalicas con sintetico	28.000	29.000	20.500	21.050	98.550	24.638
23	72153002-001	**vidrio de 4mm colocado con silicona**	180.000	200.000		185.000	565.000	188.333
24	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos. -	120.000	130.000	115.000	98.263	463.263	115.816
25	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	120.000	130.000	115.000	98.275	463.275	115.819
26	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	120.000	130.000	115.000	98.275	463.275	115.819
27	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	120.000	130.000	115.000	98.258	463.258	115.815
28	72131601-001	Alimentación para A/C	120.000	130.000	115.000	98.258	463.258	115.815
29	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	120.000	130.000	115.000	98.258	463.258	115.815
30	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	120.000	130.000	165.000	121.519	536.519	134.130
31	72131601-001	alimentacion para TC 10 de 20 AG	165.000	190.000	210.000	131.100	696.100	174.025
32	72131601-001	instalación de tablero TS10 de 20AG	865.000	900.000	450.000	315.593	2.530.593	632.648
33	72131601-001	instalacion de tablero TC 10 de 20AG	450.400	480.000	450.000	251.400	1.631.800	407.950
34	72131601-001	instalacion de tablero TS10 de 20 AG	450.000	480.000	450.000	315.593	1.695.593	423.898
35	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	450.000	480.000	445.000	447.283	1.822.283	455.571
36	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	190.000	210.000	115.000	144.330	659.330	164.833
37	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	240.000	260.000		192.283	692.283	230.761
38	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	615.600	630.000	614.000	511.974	2.371.574	592.894
39	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	104.247	120.000	103.000	86.776	414.023	103.506
40	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	104.247	120.000	103.000	86.776	414.023	103.506
41	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	135.000	145.000	130.000	106.571	516.571	129.143
42	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	48.900	52.000		43.222	144.122	48.041
43	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	605.000	720.000	604.000	608.587	2.537.587	634.397
44	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	1.550.000	1.900.000		1.380.661	4.830.661	1.610.220
45	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	350.000	400.000		547.413	1.297.413	432.471
46	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	6.850	7.100	3.000	4.675	21.625	5.406

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UOC
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Lic. Daniel Benitez
Encargado UOC
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Mayor Otaño, 24 de marzo del 2.023

SEÑORES

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

PRESENTE

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el presupuesto para la **REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5243 SAGRADA FAMILIA.**

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	m2	186,2
2	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	186,2
3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	GL	1
4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	UN	1
5	72141510-001	Desmonte de tejas y tejuelones	m2	237,7
6	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	3
7	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	3
8	72141510-001	De Puerta y Marco	UN	3
9	72141510-001	De ventanas tipo balancín	UN	12
10	72141510-001	Demolicion de zócalo	ml	98,9
11	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	m2	14,8
12	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	14,8
13	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	14,8
14	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	171
15	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	ML	98,9
16	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	237,70
17	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	62,9
18	72131601-010	Ventanas tipo balancín	M2	18
19	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	U	3
20	72131601-012	De paredes al látex acrílico (interior-exterior)	M2	191,4
21	72131601-012	De ladrillos vistos con membrana elastómerica (incluye pilares)	M2	265,8
22	72131601-012	De aberturas metálicas con sintético	M2	25,56
23		**VIDRIOS DE 4 MM COLOCADO CON SILICONA**	**M2**	**18**
24	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	18
25	72131601-001	Alimentación de Artefactos luminicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12
26	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz fría en galería	Unidad	3
27	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores	Unidad	3
28	72131601-001	Alimentación para A/C	Unidad	3
29	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	6
30	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	Unidad	3
31	72131601-001	Alimentación para TC 10 de 20AG	Unidad	3
32	72131601-001	Alimentación para TS10 de 20AG	Unidad	1

33	72131601-001	Intaslación de tablero TC 10 de 20AG	Unidad	3
34	72131601-001	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1
35	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12
36	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	Unidad	3
37	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UN.	3,00
38	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00
39	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	3,00
40	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	3,00
41	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	ML	60
42	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	ML	8,6
43	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	Unidad	1
44	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	u	3
45	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	u	3
46	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	m2	186,2

Atentamente…

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
U O C
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Ing. Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de la U.O.C

RECIBIDO POR: Gustavo Villalba
Firma

GUSTAVO CONSTRUCCIONES
RUC: 5469786-7
Aclaración de Firma

FECHA: 24 / 03 / 2023

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Mayor Otaño, 24 de marzo del 2.023

SEÑORES

CARDOZO CONSTRUCCIONES

PRESENTE

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el presupuesto para la **REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5243 SAGRADA FAMILIA.**

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	m2	186,2
2	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	186,2
3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	GL	1
4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	UN	1
5	72141510-001	Desmonte de tejas y tejuelones	m2	237,7
6	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	3
7	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	3
8	72141510-001	De Puerta y Marco	UN	3
9	72141510-001	De ventanas tipo balancín	UN	12
10	72141510-001	Demolicion de zócalo	ml	98,9
11	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	m2	14,8
12	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	14,8
13	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	14,8
14	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	171
15	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	ML	98,9
16	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	237,70
17	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	62,9
18	72131601-010	Ventanas tipo balancín	M2	18
19	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	U	3
20	72131601-012	De paredes al látex acrílico (interior-exterior)	M2	191,4
21	72131601-012	De ladrillos vistos con membrana elastómerica (incluye pilares)	M2	265,8
22	72131601-012	De aberturas metálicas con sintético	M2	25,56
23		**VIDRIOS DE 4 MM COLOCADO CON SILICONA**	**M2**	**18**
24	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	18
25	72131601-001	Alimentación de Artefactos luminicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12
26	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz fría en galería	Unidad	3
27	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores	Unidad	3
28	72131601-001	Alimentación para A/C	Unidad	3
29	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	6
30	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	Unidad	3
31	72131601-001	Alimentación para TC 10 de 20AG	Unidad	3
32	72131601-001	Alimentación para TS10 de 20AG	Unidad	1

33	72131601-001	Intaslación de tablero TC 10 de 20AG	Unidad	3
34	72131601-001	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1
35	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12
36	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	Unidad	3
37	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UN.	3,00
38	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00
39	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	3,00
40	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	3,00
41	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	ML	60
42	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	ML	8,6
43	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	Unidad	1
44	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	u	3
45	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	u	3
46	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	m2	186,2

Atentamente…

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • MAYOR JULIO OTAÑO CAPIÁ • U O C

Lic. Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de la U.O.C

RECIBIDO POR: Rogelio M Cardozo
Firma

CARDOZO CONSTRUCCIONES
Rogelio Manuel Cardozo Reyes
RUC: 2317852 - 3
Aclaración de Firma

FECHA: 29 / 03 / 2023

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

CELL: 0981-833600 Barrio Defensores del Chaco Mayor Otaño, Itapua-Py
Ruc: 1828295-4

CARTA DE PRESUPUESTO

EMPRESA Y/O FIRMA: MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
RUC: 80023440-5
FECHA: 25 MARZO 2023.

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	m2	186,2	5.500	1.024.100
2	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	186,2	6.800	1.266.160
3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	GL	1	7.900.000	7.900.000
4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	UN	1	1.400.000	1.400.000
5	72141510-001	Desmonte de tejas y tejuelones	m2	237,7	18.000	4.278.600
6	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	3	210.000	630.000
7	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	3	120.000	360.000
8	72141510-001	De Puerta y Marco	UN	3	78.000	234.000
9	72141510-001	De ventanas tipo balancín	UN	12	78.000	936.000
10	72141510-001	Demolicion de zócalo	ml	98,9	6.800	672.520
11	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	m2	14,8	12.000	177.600
12	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	14,8	39.000	577.200
13	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	14,8	31.000	458.800
14	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	171	88.000	15.048.000
15	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	ML	98,9	26.000	2.571.400
16	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	237,70	350.000	83.195.000
17	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	62,9	140.000	8.806.000
18	72131601-010	Ventanas tipo balancín	M2	18	390.000	7.020.000
19	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	U	3	2.200.000	6.600.000
20	72131601-012	De paredes al látex acrílico (interior-exterior)	M2	191,4	24.000	4.593.600
21	72131601-012	De ladrillos vistos con membrana elastómerica (incluye pilares)	M2	265,8	26.000	6.910.800
22	72131601-012	De aberturas metálicas con sintético	M2	25,56	29.000	741.240
23		**VIDRIOS DE 4 MM COLOCADO CON SILICONA**	**M2**	**18**	200.000	**3.600.000**
24	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	18	130.000	2.340.000
25	72131601-001	Alimentación de Artefactos luminicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12	130.000	1.560.000
26	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz fría en galería	Unidad	3	130.000	390.000
27	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores	Unidad	3	130.000	390.000
28	72131601-001	Alimentación para A/C	Unidad	3	130.000	390.000

29	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	6	130.000	780.000
30	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	Unidad	3	130.000	390.000
31	72131601-001	Alimentación para TC 10 de 20AG	Unidad	3	190.000	570.000
32	72131601-001	Alimentación para TS10 de 20AG	Unidad	1	900.000	900.000
33	72131601-001	Intaslación de tablero TC 10 de 20AG	Unidad	3	480.000	1.440.000
34	72131601-001	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	480.000	480.000
35	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12	480.000	5.760.000
36	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	Unidad	3	210.000	630.000
37	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UN.	3,00	260.000	780.000
38	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00	630.000	630.000
39	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	3,00	120.000	360.000
40	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	3,00	120.000	360.000
41	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	ML	60	145.000	8.700.000
42	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	ML	8,6	52.000	447.200
43	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	Unidad	1	720.000	720.000
44	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	u	3	1.900.000	5.700.000
45	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	u	3	400.000	1.200.000
46	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	m2	186,2	7.100	1.322.020
SUB-TOTAL:						**195.240.240**

Firma: Gustavo Villalba

Aclaración: GUSTAVO CONSTRUCCIONES

En calidad de propietario: 86-7

CARDOZO CONSTRUCCIONES

de: Rogelio Manuel Cardozo Reyes

Todo tipo de Construcciones - Soldaduras - Tinglados

Instalaciones Electricas - Plomería - Puentes - Trabajos sobre Planos

Cel.: (0985)202403 - 8 de Diciembre - Calle Alberdi 9925 - Julio D. Otaño - Itapúa - Py.

CARTA DE PRESUPUESTO

EMPRESA Y/O FIRMA: MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

RUC N°: 80023440-5

Fecha: 25 de marzo del 2023.

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	m2	186,2	4.850	903.070
2	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	186,2	6.250	1.163.750
3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	GL	1	7.450.000	7.450.000
4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	UN	1	1.250.000	1.250.000
5	72141510-001	Desmonte de tejas y tejuelones	m2	237,7	16.250	3.862.625
6	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	3	175.000	525.000
7	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	3	125.000	375.000
8	72141510-001	De Puerta y Marco	UN	3	75.000	225.000
9	72141510-001	De ventanas tipo balancín	UN	12	75.000	900.000
10	72141510-001	Demolicion de zócalo	ml	98,9	6.250	618.125
11	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	m2	14,8	10.250	151.700
12	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	14,8	37.600	556.480
13	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	14,8	29.000	429.200
14	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	171	85.500	14.620.500
15	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	ML	98,9	24.368	2.409.995
16	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	237,70	335.000	79.629.500
17	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	62,9	125.000	7.862.500
18	72131601-010	Ventanas tipo balancín	M2	18	325.000	5.850.000
19	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	U	3	2.050.000	6.150.000
20	72131601-012	De paredes al látex acrílico (interior-exterior)	M2	191,4	20.500	3.923.700
21	72131601-012	De ladrillos vistos con membrana elastómerica (incluye pilares)	M2	265,8	24.500	6.512.100
22	72131601-012	De aberturas metálicas con sintético	M2	25,56	28.000	715.680
23		**VIDRIOS DE 4 MM COLOCADO CON SILICONA**	**M2**	**18**	180.000	**3.240.000**
24	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	18	120.000	2.160.000

25	72131601-001	Alimentación de Artefactos luminicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12	120.000	1.440.000
26	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz fría en galería	Unidad	3	120.000	360.000
27	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores	Unidad	3	120.000	360.000
28	72131601-001	Alimentación para A/C	Unidad	3	120.000	360.000
29	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	6	120.000	720.000
30	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	Unidad	3	120.000	360.000
31	72131601-001	Alimentación para TC 10 de 20AG	Unidad	3	165.000	495.000
32	72131601-001	Alimentación para TS10 de 20AG	Unidad	1	865.000	865.000
33	72131601-001	Intaslación de tablero TC 10 de 20AG	Unidad	3	450.400	1.351.200
34	72131601-001	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	450.000	450.000
35	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	Unidad	12	450.000	5.400.000
36	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	Unidad	3	190.000	570.000
37	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UN.	3,00	240.000	720.000
38	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00	615.600	615.600
39	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	3,00	104.247	312.741
40	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	3,00	104.247	312.741
41	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	ML	60	135.000	8.100.000
42	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	ML	8,6	48.900	420.540
43	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	Unidad	1	605.000	605.000
44	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	u	3	1.550.000	4.650.000
45	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	u	3	350.000	1.050.000
46	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	m2	186,2	6.850	1.275.470
SUB-TOTAL:						**182.277.217**

Firma: Rogelio M Cardozo

Aclaración: CARDOZO CONSTRUCCIONES
Rogelio Manuel Cardozo Reyes
RUC: 2317852 - 3

En calidad de propietario

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

CONTRATO N°13/2022

Entre la Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño, en adelante "El Contratante", representado por el ***Sr. Leonardo Morínigo González*** con Documento de Identidad N° 3.231.629 en su carácter de **INTENDENTE MUNICIPAL** y el ***Sr. Eber René Cubas Cubas,*** **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad, con Documento de Identidad Nº 2.275.572, fijando domicilio en la Palma y Calle Bernardino Caballero de esta ciudad, por una parte y por la otra, la empresa **CONSTRUCTORA JOVEN JJ G.S.A.**, con RUC N°80085441-1, representado legalmente por el Lic. Guido Ramón Allende González, con CI N°4.074.462, domiciliado en Yatytay Km 16, denominado en adelante el Contratista", acuerdan celebrar el presente "contrato de la **CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2022 PARA LA REPARACIÓN DE UN AULA TIPO PRE-ESCOLAR DE 6.70 X 6.70 CON SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N°5242 SAN PEDRO CON ID N°416.069,**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la **REPARACIÓN DE UN AULA TIPO PRE-ESCOLAR DE 6.70 X 6.70 CON SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N°5242 SAN PEDRO CON ID N°416.069.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°416.069.

Guido Ramón Allende González
CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Cel. (0985) 435364 Yatytay - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Morínigo González
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

Escaneado con CamScanner

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación vía Excepción N°01/2022 **REPARACIÓN DE UN AULA TIPO PRE-ESCOLAR DE 6.70 X 6.70 CON SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N°5242 SAN PEDRO CON ID N°416.069** de la Municipalidad de Mayor Otaño convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mayor Otaño. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°778/2022 de fecha 22 de junio del 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

CONTRATACION POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°01/2022, PARA LA REPARACION DE UN AULA TIPO PRE- ESCOLAR DE 6.70 X 6.70 CON SSHH EN LA ESCUELA BASICA N° 5242 SAN PEDRO				CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.	
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U.M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	PREPARACION DE LA OBRA				
1.1	Limpieza y preparación de la obra	m2	81,39	4.700	382.533
1.2	Replanteo y marcación	m2	81,39	6.250	508.688
1.3	Vallado de obra y obrador	GL	1	2.300.000	2.300.000
1.4	Cartel identificatorio de la obra	UN	1	1.200.000	1.200.000
2	DESMONTE Y DEMOLICION				-
2.1	Desmonte de tejas y tejuelones	m2	98,5	16.000	1.576.000
2.2	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	3	175.000	525.000
2.3	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	3	125.000	375.000
2.4	De Puerta y Marco	UN	2	75.000	150.000
2.5	Demolición de zócalo	ML	37,05	6.250	231.563
2.6	Demolición piso baldosa	m2	81,39	10.250	834.248
2.7	De revestimiento cerámico	m2	9	10.250	92.250
2.8	De lavamanos	UN	8	74.000	592.000
3	ALVAÑILERIA				-
3.1	Revoque de paredes interior y exterior a una capa.-	M2	48,8	33.000	1.610.400
3.2	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero tela metalica . Incluye revoque. -	GL	1,00	745.000	745.000
3.3	Construccion de muro a sardinal con ladrillo prensado en canteros. -	ML	3,20	54.000	172.800
4	PISO				-
4.1	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	81,39	37.000	3.011.430
4.2	Carpeta de cemento desg. (1,3) 2cm	M2	81,39	29.000	2.360.310
4.3	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	81,39	84.000	6.836.760
4.4	Zocalo cerámico 8cm	ML	37,05	24.000	889.200
5	TECHO				-
5.1	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético -	M2	98,50	330.000	32.505.000
5.2	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	39	125.000	4.875.000
6	ABERTURAS METALICAS				-
6.1	Marco y puerta 1.10 x 2.10 (2 hojas) (incluye pintura)	U	1,00	2.050.000	2.050.000

Carlos Ramón Allende
CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A. R.U.C: 80085441-1 Tayayu - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Molinigo González
INTERVENTOR MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

Escaneado con CamScanner

6,2	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	m2	18,3	224.000	4.099.200
7	**COLOCACIÓN DE ABERTURAS DE MADERA**				-
7,1	De marco 0.15 y puerta 0,70 x 2,10 placa (incluye pintura)	U	1,00	724.000	724.000
7,2	De marco 0.15 y puerta para boxes- baño 0.60x1.20 (incluye pintura)	U	3,00	466.000	1.398.000
7,3	De marco 0.15 y puertas (debajo de mesada, incluye pintura)	U	1,00	856.000	856.000
8	**PINTURA**				-
8,1	De paredes interiores revocadas al látex color arena	M2	79,5	20.500	1.629.750
8,2	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintético alt. 1.5.-	M2	51,6	22.000	1.135.200
8,3	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	M2	53,5	20.500	1.096.750
8,4	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintético alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	M2	49,5	23.500	1.163.250
8,5	De nivelacion exteriores revocadas membrana elastomerica o sintético alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	M2	19,4	24.000	465.600
9	**REVESTIMIENTO**				-
9,1	De azulejo	M²	19,50	74.500	1.452.750
10	**INSTALACION ELECTRICA**				-
10,1	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	8	115.000	920.000
10,2	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	Unidad	7	115.000	805.000
10,3	Alimentación para fluorescente 1x40 en galeria	Unidad	1	115.000	115.000
10,4	Alimentación para A/C	Unidad	1	115.000	115.000
10,5	Alimentación para ducha eléctrica	Unidad	1	115.000	115.000
10,6	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	2	115.000	230.000
10,7	Alimentación para circuito TCV	Unidad	1	115.000	115.000
10,8	Alimentación para TC 10 de 20AG	Unidad	1	165.000	165.000
10,9	Alimentación para TS10 de 20AG	Unidad	1	863.000	863.000
10,10	Instalación de tablero TC 10 de 20AG	Unidad	1	450.000	450.000
10,11	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	450.000	450.000
11	**INSTALACION ARTEFACTOS**				-
11,1	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lámpara led 60W luz fría	Unidad	8	445.000	3.560.000
11,2	artefacto luminico tipo fluorescente 1x40 en galeria	Unidad	1	115.000	115.000
11,3	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00	614.000	614.000
11,4	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	1,00	103.000	103.000
11,5	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	1,00	103.000	103.000
12	**GUARDA OBRA Y RAMPA**				-
12,1	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mamposteria de nivelacion)	ML	34,6	130.000	4.498.000
12,2	Rampa de acceso a discapacitados prever tubería para desague pluvial	Unidad	1	604.000	604.000
12,3	Escalera de acceso en galeria	Unidad	1	604.000	604.000

Carlos Ramón Allende Zayas
CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Cel.: (0966) 035364 Tarytay - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Morinigo Gonzalez
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

Escaneado con CamScanner

13	ARTEFACTOS SANITARIOS				-
13.1	La mesada de Hº Aº revestido con 3 lavatorios de empotrar montaje superior	UN.	1	1.500.000	1.500.000
13.2	Espejo 1,75 x 0,40 cm adosado en pared y marco de madera.-	UN.	1	360.000	360.000
13.3	Canilla 1/2" para lavatorios tipo cruceta.-	UN.	3	55.000	165.000
13.4	Limpieza y mantenimiento de inodoro pequeño con cisterna alta, Incluye flexibles y tapa de inodoro	UN.	2	214.000	428.000
14	COLOCACION DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DE Baño				-
14.1	3 Jabonera - 2 portarrollos -toallero - perchero	U	1,00	427.000	427.000
15	PIZARRON MOVIL Y MAMPARA DIVISORIA	U	2,00	554.000	1.108.000
16	VARIOS				-
16.1	Baranda de tubos metálicos alt.1m en galeria.-	ML	2,50	370.000	925.000
17	LIMPIEZA DE OBRA	U	81,39	3.000	244.170
	TOTAL:				97.544.851

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 97.544.851** (guaraníes noventa y siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y uno).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

El Periodo de ejecución de la obra será de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante, en el predio de la Escuela Básica N°5242 San Pedro

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Tesoreria

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A. R.U.C: 80085441 - 1 Tebyrúy - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Morínigo Gonzalez
INTERVENTOR MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

Escaneado con CamScanner

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mayor Otaño, República del Paraguay al día 23 del mes de junio y año 2022.

Lic. Guido Ramón Allende G
CONSTRUCTORA JOVEN JJ G S.A.

CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Yatytay - Itapua - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO - SECRETARIA - MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Eber Rene Cubas Cubas
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO - INTENDENCIA - MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Sr. Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

CONTRATO N°22/2022

Entre la Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño, en adelante "El Contratante", representado por el ***SR. LEONARDO MORÍNIGO GONZÁLEZ*** con Documento de Identidad N° 3.231.629 en su carácter de **INTENDENTE MUNICIPAL** y el ***SR. EBER RENÉ CUBAS CUBAS,*** **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad, con Documento de Identidad Nº 2.275.572, fijando domicilio en la Palma y Calle Bernardino Caballero de esta ciudad, por una parte y por la otra, la **Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783,** propietaria de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16**, denominado en adelante el Contratista", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS, CON ID N°415.334,**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°415.334

Eber René Cubas Cubas
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Leonardo S. Morinigo González
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Domingo Otaño

impulsado por CamScanner

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Oferta N°04/2022** convocado por la Municipalidad de Mayor Otaño. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1272/2022 de fecha 04 de octubre del 2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la Orden de Inicio de la Obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio U.	Precio T.
1	LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA OBRA	Metros cuadrados	267	3.780	1.009.260
2	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	267	4.879	1.302.693
3	VALLADO DE OBRA Y OBRADOR	GL	1	6.177.389	6.177.389
4	CARTEL IDENTIFICATORIO DE LA OBRA	Unidad	1	1.084.340	1.084.340
5	DESMONTE DE TEJAS Y CIELORRASO DE MADERA CONSERVAR ESTRUCTURA DE MADERA	Metros cuadrados	178	15.809	2.814.002
6	DESMONTE DE TEJAS CONSERVAR ESTRUCTURA DE MADERA	Metros cuadrados	89	9.464	842.296
7	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS POR AMBIENTE	Unidad	4	146.303	585.212
8	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA POR AMBIENTE	Unidad	4	109.968	439.872
9	DE PUERTA Y MARCO	Unidad	4	63.144	252.576
10	DEMOLICION DE ZOCALO	Unidad	140	4.592	642.880
11	DEMOLICION DE PISO CERAMICO Y CONTRA PISO	Metros cuadrados	267	9.013	2.406.471
12	REVOQUE DE PAREDES INTERIORES (ALZADA,MUROS ENTRE CIELO RASO Y TECHO)	Metros cuadrados	80,5	27.463	2.210.772
13	MUROS DE ELEVACION DE 0.15 CON LADRILLO COMUN INCLUYE REVOQUE A TRES CARAS	Metro lineal	27,2	102.711	2.793.739
14	REPARACION DE FISURAS VERTICALES E ICLINADAS CON COSTURA TIPO Z CON VARILLA DE ACERO TELA METALICA, INCLUYE REVOQUE	Unidad Medida Global	1	1.202.398	1.202.398
15	CONTRAPISO DE HORMIGON DE CASCOTE	Metros cuadrados	267	30.395	8.115.465
16	CARPETA DE CEMENTO DESG. (1;3) 2CM	Metros cuadrados	267	29.160	7.785.720
17	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE CON PISO SOBRE PISO	Metros cuadrados	267	70.726	18.883.842

Eber René Cubas Cubas
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Leonardo S. Morinigo González
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

impulsado por CamScanner

18	ZOCALO CERAMICO DE 8CM	Metro lineal	140	20.103	2.814.420
19	PROVISION Y COLOCACION DE TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICO NRO 26 DE 5CM PRE PINTADOS CLAVADEROS DE CAÑO INDUSTRIAL DE 30X50 Y PARED DE 1.20 SOBRE TIRANTES EXISTENTES AMBOS PINTADOS AL SINTETICO REUTILIZAR TIRANTES DE MADERA PREVER 20% DE TIRANTES DAÑADOS	Metros cuadrados	340	278.570	94.713.800
20	CANALETA DE CAÑO DE BAJADA N° 26 - DESARROLLO 33 CM (INCLUYE PINTURA)	Metro lineal	76,3	94.796	7.232.935
21	REACONDICIONAMIENTO DE VENTANAS TIPO BALANCIN , RETIRO DE LA TOTALIDAD DE LOS VIDRIOS Y REPOSICION DEL MISMO (4CM) COLOCACION DE VIDRIO CON SOLICONA Y LIMPIEZA DE LAS MISMAS, INCLUYE PINTURA AL SINTETICO	Metros cuadrados	27,45	179.765	4.934.549
22	PUERTA METALICA DE 1.20 X 2.10	Unidad	3	1.768.000	5.304.000
23	DE PAREDES INTERIORES REVOCADAS AL LATEX COLOR ARENA	Metros cuadrados	198,8	17.460	3.471.048
24	DE PAREDES INTERIORES REVOCADAS MEMBRANA ELASTOMERICA O SINTETICO ALT. 1.5	Metros cuadrados	165	19.687	3.248.355
25	DE PAREDES EXTERIORES REVOCADAS AL LATEX COLOR ARENA (INCLUYE PILARES,VIGAS DE GALERIA Y MOCHETA DE VENTANA)	Metros cuadrados	128,8	17.836	2.297.277
26	DE PAREDES EXTERIORES REVOCADAS MEMBRANA ELASTOMERICA O SINTETICO ALT 1.5 INCLUYE PILARES Y MOCHETAS DE VENTANAS	Metros cuadrados	92,33	19.941	1.841.153
27	DE NIVELACION CON MEMBRANA ELASTOMERICA O SINTETICA	Metros cuadrados	11,5	20.335	233.853
28	DE REJAS Y PUERTAS METALICAS AL SINTETICO	Metros cuadrados	19	113.776	2.161.744
29	DE VIGA METALICA RETICULADA Y VIGA DE GALERIA	Metro lineal	65,5	18.096	1.185.288
30	ALIMENTACION PUNTOS Y TOMACORRIENTES BAJO ALTOS	Unidad	23	98.263	2.260.049
31	ALIMENTACION DE ARTEFACTOS LUMINICOS TIPO CAMPANA ACRILICO CON LAMPARA LED 60W LUZ FRIA	Unidad	17	98.275	1.670.675
32	ALIMENTACION PARA FOCO DE LAMPARA LED 18W LUZ FRIA EN GALERIA	Unidad	4	98.275	393.100
33	ALIMENTACION PARA FOCO DE BAJO CONSUMO 80W EXTERIORES	Unidad	3	98.258	294.774

Eber René Cubas Cubas
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Leonardo S. Morinigo González
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

impulsado por CamScanner

34	ALIMENTACION PARA A/C	Unidad	4	98.258	393.032
35	ALIMENTACION PARA CIRCUITO DE VENTILADORES	Unidad	7	98.258	687.806
36	ALIMENTACION PARA CIRCUITO TC	Unidad	4	98.258	393.032
37	ALIMENTACION PARA CIRCUITO TCV	Unidad	4	121.519	486.076
38	ALIMENTACION PARA CAMPANILLA ELECTRICA	Unidad	1	514.723	514.723
39	INSTALACION DE TABLERO TS10 DE 20AG	Unidad	1	315.593	315.593
40	INSTALACION DE TABLERO TC	Unidad	4	315.682	1.262.728
41	ALIMENTACION DE ARTEFACTOS LUMINICOS TIPO CAMPANA ACRILICO CON LAMPARA LED DE 60W LUZ FRIA	Unidad	17	447.283	7.603.811
42	ALIMENTACION PARA FOCO DE LAMPARA LED 18W LUZ FRIA EN GALERIA	Unidad	4	144.330	577.320
43	BASE Y FOCO DE BAJO CONSUMO DE 80W CON PROTECTOR PARA EXTERIOR	Unidad	3	192.283	576.849
44	TABLERO TS 10 DE 20 AG CON BARRA DE FASE Y NEUTRO	Unidad	1	511.974	511.974
45	TABLERO TC DE 20 AG	Unidad	4	86.776	347.104
46	TABLERO TCV PARA 2 LLAVES DE VENTILADORAS	Unidad	4	86.776	347.104
47	GUARDA OBRA A CONSTRUIR CARPETA DE CEMENTO (INCLUYE MAMPOSTERIA DE NIVELACION)	Unidad	41	106.571	4.369.411
48	GUARDA OBRA A REPARAR CARPETA DE CEMENTO	Metro lineal	28	43.222	1.210.216
49	RAMPA DE ACCESO A DISCAPACITADOS PREVER TUBERIA PARA DESAGUE PLUVIAL	Unidad	2	608.587	1.217.174
50	PIZARRA CRILICA	Unidad	3	1.380.661	4.141.983
51	REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA	Unidad	3	547.413	1.642.239
52	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Metros cuadrados	186,2	4.675	870.485
				Total	220.074.606

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 220.074.606** (guaraníes doscientos veinte millones setenta y cuatro mil seiscientos seis).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: del Sr. Eber Rene Cubas.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las condiciones contractuales.

Eber René Cubas Cubas
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Leonardo S. Morinigo González
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

impulsado por CamScanner

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

Se otorgará un anticipo de 20% del monto total del contrato conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEN CONTRATO

Para garantizar los anticipos se debe presentar una póliza de seguro por el 100% del monto del anticipo.

El porcentaje de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía del fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios a partir de la fecha de suscripción de contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N°2051/03

12. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

Ober René Cubas Cubas
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Leonardo S. Morinigo González
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

impulsado por CamScanner

nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mayor Otaño, República del Paraguay al día 20 del mes de octubre y año 2022.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · SECRETARÍA · MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Sra. Hermelinda Arrúa López
C.A. CONSTRUCTORA

C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel: (0985)835 376

Eber Rene Cubas Cubas
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · INTENDENCIA · MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Sr. Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner